



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA
JURIDICA

1

DECRETO N° 1146

19 DIC 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONTEMPLADO EN EL DECRETO No 1080 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA

Artículo 1º. Ampliar el periodo de las sesiones extraordinarias al que fue convocado el Honorable Concejo Municipal, en el artículo 1º del decreto 1080 del 29 de noviembre de 2011, el cual comprenderá el periodo del 1 al 23 de diciembre de 2011

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los:

19 DIC 2011

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde del Municipio de Pereira

Luz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaría Jurídica

Elaboró:

Laura Manuela Giraldo V
Laura Manuela Giraldo Vásquez
Contratista